



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:

VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 19-0022 PH

Fecha de radicación: 26/3/2019

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-05-0628-0009-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300-157054
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 64 a # 5 w - 28
BARRIO: Los Heroes
PROPIETARIO(S): Maria Del Rosario Obregon Esparza,
AREA DEL PREDIO: 137,85 m²
DESTINACION: Vivienda, Comercio y o Servicios USO: R-4 Residencial con actividad económica
TRATAMIENTO: TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 257,92 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

PRIMER PISO:

- LOCAL 1 : Con nomenclatura de acceso : Calle 65 # 5W - 25

Posee un Area Privada Construida: 30,00 m², con Area Privada Libre: 9,85 m², para un Total de Area Privada: 39,85 m²

- APARTAMENTO 101 : Con nomenclatura de acceso : Calle 64A # 5W - 28

Posee un Area Privada Construida: 66,50 m²

- APARTAMENTO 301 : Con nomenclatura de acceso : Calle 65 # 5W - 23

Posee un Area Privada Construida: 3,98 m²

SEGUNDO PISO:

- APARTAMENTO 101 : Con nomenclatura de acceso : Calle 64A # 5W - 28

Posee un Area Privada Construida: 73,34 m²

- APARTAMENTO 301 : Con nomenclatura de acceso : Calle 65 # 5W - 23

Posee un Area Privada Construida: 4,80 m²

TERCER PISO:

- APARTAMENTO 101 : Con nomenclatura de acceso : Calle 64A # 5W - 28

Posee un Area Privada Construida: 3,30 m²

- APARTAMENTO 301 : Con nomenclatura de acceso : Calle 65 # 5W - 23

Posee un Area Privada Construida: 72,00 m²

TERRAZA:

- APARTAMENTO 101 : Con nomenclatura de acceso : Calle 64A # 5W - 28

Posee un Area Privada Construida: 4,00 m², con Area Privada Libre: 37,40 m², para un Total de Area Privada: 41,40 m²

AREA PRIVADA CONSTRUIDA TOTAL : 257,92 m²

Se aprueba teniendo en cuenta la Licencia de Construcción N° 68001-2-18-0659 expedida el 10 de abril de 2019 en la Curaduría N° 2 de Bucaramanga y boletín de nomenclatura N° 19-0127 NM expedido por la curaduría urbana N° 2 de Bucaramanga.

NOTAS TECNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.-- El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Rafael Arguello Niño

Matrícula 68700-42718 STD

Se expide en Bucaramanga, el 12 de abril de 2019

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

NF



Handwritten signature and number: 5564554

Handwritten text, possibly a signature or scribble, located at the bottom center of the page.